ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE OTUBRE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Gestión para acceder a ofertas de proveedores, entrevistas sociolaborales de actualizadas de (3) participantes, entrega de información para a formulación de proyectos productivos, diligenciamiento físico de planillas del mes de octubre y entrega las mismas para su respectivo cargue. Actualización de base de datos de (51) Personas en proceso de reincorporación, de acuerdo los cambios de contacto que especifica cada uno de ellos. Asistencia a las siguientes reuniones: Planeación de feria de servicios para NNAJ, 15 de octubre de 2021, Taller de masajes relajantes, 19 de octubre de 2021, Taller de fortalecimiento destrezas, 21 de octubre de 2021 y seguimiento de diligenciamiento de instrumento de vacunación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la población asignada se realiza gestión para el desarrollo de proyectos productivos priorizados, recolección de cédulas de ciudadanía pendientes, toma de fotografías de participantes en pro de gestión para libreta limitar, fidelización de la información de las PR en el sistema del mes de octubre, seguimiento a las metas planteadas en proyecto de vida de (5) participantes en camino diferencial de vida, orientación en salud a (15) participantes en salud sexual y reproductiva, familia y sostenibilidad. Se realizan (19) seguimientos trimestrales de los cuales (10) corresponden a la asistencia técnica con FEGACESAR.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó con (50) participantes en atención individual, orientación en educación positiva para NNJA, fortalecimiento de iniciativas para desarrollar proyectos productivos se inscriben (10) PR, en taller de emprendimiento con CATINAR. De igual manera, se lleva a cabo acompañamiento a personas en reincorporación (8), en el técnico de cacao y el respectivo cierre de FPT de servicio al cliente.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento de PR de traslado con la solicitud de certificado de desvinculación, para la declaración como víctima en la personería municipal, búsqueda de proveedores de ganado y cerdos, visitas domiciliarias de (5) de Participantes en apoyo a la fase de emprendimiento de la asistencia técnica de FEGACESAR. Se realizan 5 fichas individuales de participantes en camino diferencial, se da seguimiento con cada uno de ellos a la cimentación de proyecto de vida.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se gestiona el acceso a orientación acerca de seguridad cibernética y derecho penal, acompañamiento de los pasos y gestión para acceder al beneficio de proyecto productivo individual, se entrega en medio físico cartilla, se orienta la búsqueda de proveedores y orientación socio ocupacional con los participantes que solicitan la implementación de proyecto productivo. Por otra parte, se socializa con las PR la resolución No. 1704, que corresponde a la ampliación de la renta básica hasta febrero de 2022, con los participantes asignados en el mes de septiembre.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevo a cabo fortalecimiento de proyectos productivos, para sostenibilidad y progreso financiero. Se orienta la planeación de proyectos productivos, al igual que acompañamiento en administración financiera. Se realiza, retroalimentación de base de datos de reincorporación, de afiliación a salud y pensiones y se identifica fechas de corte (15) participantes.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se trabaja con el 90% de la población, acciones para favorecer la sana convivencia, autoprotección, responsabilidad parental e identificación de factores de riesgo en NNJA. De igual manera, empoderamiento del rol femenino en la administración del hogar y pautas de crianza.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza visita en la personería para acordar atención a los PR que pertenecen a camino diferencial, se continuidad a reuniones en la secretaria de salud, para determinar jornadas de salud con participantes del casco urbano.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE OTUBRE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención y seguimiento a los participantes, orientándoles a mantenerse al margen de la ilegalidad y priorizar su nuevo estilo de vida, al lado de sus familias. Participantes sensibilizados ante los procesos de participación, cumplen los acuerdos pactados del mes para dar respuesta a acciones planeadas por la ARN. De manera específica, la retroalimentación del mes de agosto acerca de pareja, se realiza acompañamiento a unidades de negocio priorizadas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	se realiza atención y seguimiento de los participantes, de acuerdo a las metas planeadas en proyectos productivos, con la aplicación de entrevista socio laboral, planeación de nuevos proyectos productivos y acompañamiento en crecimiento financiero. Se da cumplimiento a la gestión de vacunas por pandemia de COVID-19 y se desarrollan atenciones individuales en orientación de educación positiva, se comparte soporte de la actividad en medio virtual.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo del mes de octubre se dio cumplimiento a las actividades y obligaciones establecidas, unas por el contrato y otras asignadas por el supervisor. Se manifiesta custodia y el respectivo tratamiento de la información, información que se sube a la plataforma de acuerdo a los tiempos especificados en este periodo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se orienta a las PR interesadas en proyectos productivos a definir el área de inversión y determinar la búsqueda de proveedores y recolectar los respectivos documentos para visibilizar la viabilidad de cada proyecto. Entrega de soportes en medio físico: facturas y documentos de proveedores para la legalización y formalización de proyectos para su respectiva socialización en mesa de aprobación, se diligencian formatos de asistencia del acompañamiento de la asistencia técnica en fase de diagnóstico y emprendimiento con FEGACESAR.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación activa en las reuniones virtuales, asistir de manera presencial de acuerdo al seguimiento de talento humano de ARN, participar de convocatoria y sensibilización de participantes, para su respectiva asistencia en taller de emprendimiento con CATINAR.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, tales como asesoría y motivación para la planeación e implementación de proyecto productivo, seguimiento de documento y verificación de la documentación y requisitos de los participantes para acceder al mismo. Al igual que priorizar el acompañamiento de las PR incluidas en el programa abriendo caminos, con la estructuración de proyecto de vida y seguimiento del desarrollo del taller de emprendimiento con CATINAR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"